

Falso, que aumento salarial a docentes sea del 6.22%

Es falso que los docentes del IPN hayan recibido un “*aumento salarial del 6.22%*”, como se publicó, este 30 de abril de 2019, en un artículo [1] de José Antonio Román para La Jornada. El aumento sólo fue de 3.55 % y, muy probablemente, si en los cálculos se considera la inflación, este porcentaje resulte negativo.

Este 6.22 % es el resultado de la suma de diferentes incrementos que NO están en la misma categoría y por lo tanto, no son comparables. Resulta de sumar: 3.35 % al salario, 1.8 % en prestaciones económicas y 1.07 % por homologación con instituciones de educación superior del Valle de México.

Es importante señalar y enfatizar que no son conceptos *sumables*. Las prestaciones derivadas de la relación laboral —prima vacacional, seguro médico, etc.— se calculan en función del salario y no de otros conceptos.

No es irracional pensar que esta suma sea malintencionada, al menos, es desinformadora.

Este artículo deja al lector, la idea falsa de un aumento salarial más favorable. **Me parece inverosímil pensar que esta *imprecisión* no tenga una intención de tergiversar, ya que lejos de exhibir el incremento raquíutico, le da una *apariencia magnificadora*.** Por lo tanto, me resulta razonable dudar y pensar mal del autor y de la editorial.

Fuentes y referencias

1. Anuncia IPN aumento salarial de 6.22% a docentes, José Antonio Román,
La Jornada, 30-abr-2019
<https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/04/30/anuncia-ipn-aumento-salarial-de-3-35-a-docentes-4590.html>